

Anexo II

Bases de Acción Política del Partido El Movimiento

Las Bases de Acción Política del Partido "El Movimiento" surgen de las responsabilidades y compromisos asumidos en la Declaración de Principios.

Las Bases son instrumentos de carácter político, económico, administrativo y conceptual para actuar desde el Estado, el Gobierno y la gestión de los intereses públicos. Son el sustento para la elaboración y ejecución de las funciones indelegables del Estado: Educación, Salud, Seguridad, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores y Desarrollo Humano.

1) Política Internacional

El Partido "El Movimiento" se propone que la Argentina sea protagonista de la interrelación entre el MERCOSUR y el NAFTA para que converjan hacia la conformación del ALCA. Impulsaremos el afianzamiento de los procesos de gobernabilidad y liderazgo democrático en Latinoamérica, cooperando con todos los países de la región y profundizaremos la participación argentina en las políticas para combatir el terrorismo internacional y el narcotráfico. Sostendremos una decidida acción internacional contra el proteccionismo y los subsidios.

2) Política Económica

Nuestro Partido sostendrá una política económica destinada a recrear las actividades económicas generadoras de empleo genuino, orientándose a que el salario sustituya gradualmente la asistencia del Estado, sin descuidar las necesidades asistenciales de un importante sector de la población.

Defenderemos asimismo:

- La restauración de los equilibrios macro-económicos y financieros, mediante la fijación de reglas económicas básicas, universales y homogéneas que ubiquen al Estado como promotor de la actividad privada.
- La competitividad de los mercados en función del reingreso de los capitales al sistema económico.

- La estabilidad económica con sustentabilidad monetaria y fiscal, que favorezca el crecimiento de la producción, las inversiones, el consumo y el desarrollo económico en general.
- El equilibrio fiscal sustentable con superávit primario permanente.
- La descentralización de la recaudación de los impuestos nacionales y una amplia reforma tributaria.
- El restablecimiento de la inserción argentina en los mercados financieros.

3) Reforma Política y del Estado

Nos proponemos impulsar una nueva forma de organización del Estado y un nuevo federalismo que contribuya al crecimiento armónico de las regiones y a la realización individual y social de los ciudadanos.

- Regionalización: la integración regional deberá ser progresiva y por una doble vía: los acuerdos entre provincias y la acción del Gobierno Nacional.
- Municipalismo: debemos tender hacia un modelo de municipio eficiente, transparente y participativo. La autonomía municipal debe articularse con los niveles provinciales y nacionales.
- Reforma del Estado Nacional: impulsamos la mayor independencia institucional y financiera de los organismos de control y la reformulación de las estructuras ministeriales, estableciendo la Secretaría de Estado como máxima jerarquía política.
- Reforma política: proponemos se establezcan mecanismos administrativos que den transparencia al financiamiento de los partidos políticos, la eliminación de las listas sábana y la reducción del número de legisladores nacionales y provinciales.

4) Desarrollo Humano

Salud:

Pondremos en marcha la participación integrada de los sectores públicos y p

rivados para la articulación eficiente de sus recursos y la promoción de la participación comunitaria, mejorando el desempeño del Sistema Nacional de Salud.

Política Social:

- Proponemos la descentralización de la ejecución de los planes alimentarios para agilizarlos y hacerlos más eficientes.
- El registro de beneficiarios de planes sociales debe perfeccionarse para alcanzar un nivel de mayor transparencia.
- Las políticas del menor y la familia deben descentralizarse e integrarse federalmente.

Educación:

Nuestros objetivos son:

- Revalorizar el rol de la familia como núcleo educador.
- Fortalecer la educación general básica y extender su obligatoriedad hasta el nivel polimodal.
- Atacar en todo el país el analfabetismo residual.
- Restablecer un sistema multimodal de enseñanza.
- Crear un sistema nacional de becas para el sector de bajos recursos.
- Modernizar la educación tecnológica destinada a la inserción laboral.

Cultura y comunicación:

- Promoveremos las acciones integrando las políticas nacionales y provinciales.
- Fomentaremos, protegeremos y difundiremos nuestro patrimonio cultural histórico.

Seguridad Social:

Nuestra política tendrá como eje la eliminación de las inequidades, la ampliación de la cobertura real y la eliminación de las actuales exclusiones.

5) Justicia y Seguridad

Serán nuestros objetivos:

- Fortalecer la independencia del Poder Judicial a través de la profesionalización de la Magistratura, la creación de una escuela judicial y un sistema de control de gestión presupuestaria y funcional a cargo de un organismo independiente.
- Desarrollar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en los litigios de incidencia colectiva y de menor cuantía.
- Jerarquizar la profesionalidad de las fuerzas policiales y de seguridad.
- Mejorar los mecanismos de cooperación entre la comunidad y el Sistema de Seguridad.
- Emplear la totalidad de los recursos idóneos del Estado Nacional en la lucha contra el delito.
- Profundizar la participación argentina en las operaciones de la ONU y en los mecanismos de seguridad regional e internacional.

6) Defensa

Nos proponemos:

- Adecuar la política de Defensa Nacional al nuevo marco estratégico global y regional.
- Brindar apoyo a la comunidad a través de las Fuerzas Armadas.
- Incrementar la participación internacional en misiones de paz y ayuda humanitaria.

7) Infraestructura, Obras Públicas, Vivienda y Medio Ambiente

Nuestros objetivos centrales serán:

- Viabilizar el desarrollo productivo mediante integrando las obras hídricas y ferroviarias con las viales, creando un sistema logístico multimodal, ampliando las fronteras de la producción primaria, posibilitando así su colocación en el mercado externo e interno y asegurando el acceso a la población el acceso a la vivienda en un medio ambiente adecuado.
- En materia de servicios públicos nos proponemos restablecer las condiciones básicas macroeconómicas que alienten las inversiones productivas de capitales privados, elementos esenciales para atender el aumento de la demanda.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos de toda la población aún no incorporada.
- Impulsar un equilibrio óptimo entre crecimiento económico y protección ambiental.

8) Producción, Ciencia y Tecnología, Economías Regionales, PYMES, Turismo

- Promoveremos una política industrial basada en la competitividad nacional e internacional.
- Desarrollaremos políticas para incorporar valor agregado a la producción agropecuaria y desarrollar las economías regionales a través de las transformaciones agroindustriales.
- Promoveremos nuevos instrumentos de legislación, financieros y tributarios para mejorar la capacidad competitiva de las PYMES.
- Propondremos instrumentos financieros que faciliten el desarrollo de productos de alto contenido tecnológico que incrementen la productividad y la competitividad.
- Impulsaremos políticas para mejorar la rentabilidad del turismo argentino, modernizando la legislación y estimulando nuevas inversiones.

9) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nos proponemos desarrollar nuestra acción política local con los siguientes objetivos:

Descentralización:

Pleno cumplimiento de la Constitución de la Ciudad a través de una Ley de Comunas que garantice la participación ciudadana en los mecanismos de gestión comunales, la efectiva competencia de las comunas en materia de poder de policía, ejecución de obras, prestación y control de servicios públicos y la transparencia de la gestión administrativa local.

Seguridad:

Modificación del marco legal actual y creación de la policía local con funciones de seguridad. Ejecución de un Plan Conjunto de Seguridad para el Área Metropolitana con la participación del Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Educación:

Mayor informatización de la enseñanza y eliminación de la creciente ideologización de los programas.

Espacios públicos:

Aplicación de políticas de regulación del derecho de expresión en la vía pública, a los efectos de garantizarle a los ciudadanos el pleno ejercicio del derecho de transitar libremente.

Código de Convivencia Urbana:

Reforma integral del Código de Convivencia Urbana para adaptarlo a la actual realidad.

Obras Públicas:

Puesta en marcha de un plan que solucione definitivamente el problema de las inundaciones en la Ciudad.

Organismos de Control:

Creación de un Organismo de Control Administrativo que sea técnico e independiente tanto del Gobierno de la Ciudad como de la Legislatura.

Salud:

Reorganización del Sistema de Salud. Mayor descentralización de las prestaciones.

Políticas Sociales:

Desarrollo de programas conjuntos con el Gobierno Nacional para asistir a los menores abandonados y promover la integración al mercado laboral de los beneficiarios de los planes sociales.